INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**2**
PERÍODO	07/08/2020 - 06/09/2020
LUGAR Y FECHA	Barranquilla, 11 de noviembre 2020
CONTRATO NÚMERO	202001356
TIPO DE CONTRATO	Prestación de **SERVICIOS** profesionales
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÒN PARA LA FORMULACIÒN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÌA DE EDUCACIÒN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	Treinta y cinco Millones de pesos ($ 35.000.000) m/l
CONTRATISTA	LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA C.C. 35.602.652
SUPERVISOR	**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**
PLAZO	5 meses
FECHA DE INICIO	2020-07-07
FECHA DE TERMINACIÓN	2020-11-06

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de programas o proyectos suscritos, de carácter especial, que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras. Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la Secretaría de Educación, enfocados a iniciativas de innovación. Acompañar a la Secretaría de Educación en el Diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la Dirección de Innovación, adscrita a la Subsecretaría de Calidad Educativa. Coordinar la revisión y validación de informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscritos como resultado de la implementación del Plan de Actividades propuesto. Participar en las reuniones y comités que se requieran a lo largo de la ejecución delcontrato Las demás funciones delegados por la Secretaria	**Cronograma de Seguimiento a proyectos y programas definidos** Se ha realizado revisión y seguimiento a los cuatro proyectos asignados, derivados de contratos suscritos de apoyo ala gestión de la SED- Atlántico. Para lo cual se realiza acompañamisnto para concepto técnico de calidad sobre los insumos soporte a la ejecución. **Documentos de revisión y recibo a satisfacción de los informes revisados** Se realizaron jornadas de trabajo con los equipos técnicos de los proyectos relacionados con el fin de revisar los estados de avance en la ejecución de los contratos y se realizan algunas anotaciones en relación con el alcance de los resultados presentados. Se realizan acciones de asesoría y orientación para el ajuste de las determinantes de innovación en los insumos técnicos que soportan el desarrollo de procesos asociados a la gestión. Se definen elementos de lineamientos técnicos para la consolidación de la propuesta de creación

de educación Departamental, y la Subsecretaría de calidad Educativa.	de una Dirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación adscrita a la Secretaría de Educación. **Listados de Asistencia Documentos que acrediten permanencia y participación en reuniones** Se identifican necesidades y se consolidan grupos focales para la atención de dos convocatorias suspeptibles de presentación de propuestas por parte de la Secretaría para el acceso a recursos de inversión por fuentes de financiación del sector público y privado.

Atentamente,

Nombre: LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Documento de Identificación 35.602.652 de Quibdó - Chocó
Dirección: Conjunto Plaza Central, Calle 15 A # 32 – 97 Casa 3
Correo Electrónico: hicelaina@gmail.com
Teléfono Celular: 312-8742017

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**3**
PERÍODO	07/09/2020 - 06/10/2020
LUGAR Y FECHA	Barranquilla, 11 de noviembre 2020
CONTRATO NÚMERO	202001356
TIPO DE CONTRATO	Prestación de **SERVICIOS** profesionales
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÒN PARA LA FORMULACIÒN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÌA DE EDUCACIÒN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	Treinta y cinco Millones de pesos ($ 35.000.000) m/l
CONTRATISTA	LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA C.C. 35.602.652
SUPERVISOR	**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**
PLAZO	5 meses
FECHA DE INICIO	2020-07-07
FECHA DE TERMINACIÓN	2020-11-06

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de programas o proyectos suscritos, de carácter especial, que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras. Coordinar la revisión y validación de informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscritos como resultado de la implementación del Plan de Actividades propuesto. Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la Secretaría de Educación, enfocados a iniciativas de innovación.	**Seguimiento a la ejecución de proyectos** Se continúa realizando acompañamiento y revisión de los insumos presentados por los operadores como soporte al cumplimiento de sus compromisos contractaules. Para este período se verifica el estado de la ejecución de los contratos suscritos con Universidad Simón Bolivar y Corporación Americana, a partir de los documentos aportados por los operdores como soporte a la ejecución. **Diseño y Formulación de proyectos priorizados.** A la fecha, la dependencia ha priorizado la intervención en el desarrollo del proceso aprendizaje,con acciones orientadas a generar procesos de innovación. De esta manera se identifican temáticas para partcipar en convocatorias del fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías. Para atender los requerimientos de la convocatoria, se organizan equipos de trabajo para a formulación de una propuesta conjunta

	con la Universidad Simón Bolivar, en marcada en el mecanismo 3 de laconvocatoria: 010-2020 MECANISMO3-FCTEI-SGR FORTALECIMIENTO I+D Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CONOCIMIENTO COVID19 GESTIÓN TERRITORIAL. Se estableció un plan de trabajo para la formulación de la propuesta y la estructuración de los instrumentos establecidos por los términos de referencia.
Acompañar a la Secretaría de Educación en el Diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la Dirección de Innovación, adscrita a la Subsecretaría de Calidad Educativa.	**Propuesta Técnica para la implementación de DGI – SED.** Se realizan mesas de trabajo con profesionales tecnicos de la subsecretaría de calidad educativa para establecer parámetros que permitan definir una estructura para el diseño de la unidad de gestión que pretende ser propuesta. Se identifican necesidades y prioridades de la unidad de calidad educativa y se revisa la hoja de ruta de la entidad en este componente. Se realiza una revisión en bases de datos y con instituciones de corte internacional, con el fin de analizar y consolidar el estado del arte para el diseño de la propuesta.
Participar en las reuniones y comités que se requieran a lo largo de la ejecución delcontrato Las demás funciones delegados por la Secretaria de educación Departamental, y la Subsecretaría de calidad Educativa.	**Listados de Asistencia Documentos que acrediten permanencia y participación en reuniones** Se ha participado en reuniones virtuales para el acompañamiento en la ejecución de proyectos, la implementación de actividades asociadas al plan de acción de la Secretaría y en la gestión de los procesos contractuales y postcontratuales asuminos por la secretaría.

Atentamente,

Nombre: LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Documento de Identificación 35.602.652 de Quibdó - Chocó
Dirección: Conjunto Plaza Central, Calle 15 A # 32 – 97 Casa 3
Correo Electrónico: hicelaina@gmail.com
Teléfono Celular: 312-8742017

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**4**
PERÍODO	07/010/2020 - 06/11/2020
LUGAR Y FECHA	Barranquilla, 11 de noviembre 2020
CONTRATO NÚMERO	202001356
TIPO DE CONTRATO	Prestación de **SERVICIOS** profesionales
OBJETO	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÒN PARA LA FORMULACIÒN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS ESPECIALES DE LA SECRETARÌA DE EDUCACIÒN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	Treinta y cinco Millones de pesos ($ 35.000.000) m/l
CONTRATISTA	LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA C.C. 35.602.652
SUPERVISOR	**MARIA CATALINA UCROS GOMEZ**
PLAZO	5 meses
FECHA DE INICIO	2020-07-07
FECHA DE TERMINACIÓN	2020-11-06

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Apoyar los procesos de seguimiento a la ejecución de programas o proyectos suscritos, de carácter especial, que deriven en acciones encaminadas a la implementación de estrategias innovadoras. Coordinar la revisión y validación de informes de ejecución presentados por las entidades operadoras de los proyectos suscritos como resultado de la implementación del Plan de Actividades propuesto. Desarrollar un plan de actividades para el diseño, formulación e implementación de proyectos priorizados por la Secretaría de Educación, enfocados a iniciativas de innovación.	**Seguimiento a la ejecución de proyectos** Se continúa realizando acompañamiento y revisión de los insumos presentados por los operadores como soporte al cumplimiento de sus compromisos contractaules. Para este período se verifica el estado de la ejecución de los contratos suscritos con la Corporación Crculo abierto, a partir de los documentos aportados por el operador como soporte a la ejecución. **Diseño y Formulación de proyectos priorizados.** En el proceso de acompañamiento a la Gobernación del Atlántico, para la condonación de créditos condonables por parte de docentes beneficiarios de la convocatoria para formación de alto nivel financiada con recursos del FCTeI del SGR, se participa en mesas de trabajo que permitieron diseñar una hoja de ruta para el acompañamiento en la materialización del proceso de condonación. Se diseñaron los formatos para seguimiento, se realiza asesoría en el registro y consolidación de la información

	de soporte y adicionalmente se concerta sobre las ofertas de la secretaría para acompañar a los docentes en el proceso de condonación. Como resultado de lo anterior, se propone la iniciativa: Programa: Inmersión de profesionales con formación de alto nivel en el sector público y privado del Departamento del Atlántico, para el fortalecimiento de las capacidades de innovación en los sectores de competitividad, a ser gestionada por la Secretaría ante diversas fuentes de financiación y los sectores. **Propuesta Técnica para la implementación de DGI – SED.** Se ha presentado al equipo técnico de profesionales en la secretaría una propuesta de estructura de la División de Gestión del Conocimiento y la Innovación. A la misma se le da alcance en la propuesta presentada ante el FCTeI del Sistema General del Regalías. **Listados de Asistencia Documentos que acrediten permanencia y participación en reuniones** Se ha participado en reuniones virtuales para el acompañamiento en la ejecución de proyectos, la implementación de actividades asociadas al plan de acción de la Secretaría y en la gestión de los procesos contractuales y postcontratuales asuminos por la secretaría.
Acompañar a la Secretaría de Educación en el Diseño de una propuesta técnica y financiera para la implementación de la Dirección de Innovación, adscrita a la Subsecretaría de Calidad Educativa. Participar en las reuniones y comités que se requieran a lo largo de la ejecución delcontrato Las demás funciones delegados por la Secretaria de educación Departamental, y la Subsecretaría de calidad Educativa.	

Atentamente,

Nombre: LUZ HICELA MOSQUERA MOSQUERA
Documento de Identificación 35.602.652 de Quibdó - Chocó
Dirección: Conjunto Plaza Central, Calle 15 A # 32 – 97 Casa 3
Correo Electrónico: hicelaina@gmail.com
Teléfono Celular: 312-8742017